

Reciclatge Verd S.L. - B66080599 C/Eduard Maristany 362, 08918 Badalona - Barcelona

CONTRATO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS RD 553/2020

N°: 30. 0800587118/

*Ca	ımpos obligatorios a re	llenar.							
DA	DATOS DEL OPERADOR (AGENTE)								
Ra	azón Social:					CIF:			
Có	ódigo de operador:			Nima¹:					
Pe	ersona de contacto:								
Di	rección:								
Ро	blación:								
Pro	ovincia:				CP:				
Te	léfono:		*Email:						
DA	ATOS DEL ORIGEN (PI	RODUCTOR)							
Ra	zón Social:					CIF:			
	ódigo de productor:			Nima¹:					
	ersona de contacto:								
Di	rección:								
Po	oblación:								
Pro	ovincia:				CP:				
Te	léfono:		*Email:						
DA	ATOS DEL DESTINATA	ARIO (GESTOR)							
	azón Social:					CIF:			
	ódigo de gestor:			Nima¹:		CII .			
	ersona de contacto:								
	rección:								
	oblación:								
	ovincia:				CP:				
	léfono:		*Email:						
1. F	Poner NIMA sólo si dispo	onen de él.							
RESIDUOS									
Código LER	Descripción (del residuo	Ley 7/2022 c Vía gestión	de 8 de abril Tratam fin		TN anuales estimadas	Periodicidad traslados	C. peligro	

RESIDUOS						
Código LER	Descripción del residuo	Ley 7/2022 (Vía gestión	de 8 de abril Tratamiento final	TN anuales estimadas	Periodicidad traslados	C. peligrosidad residuo

CONDICIONES DE ACEPTACIÓN DEL RESIDUO

El residuo debe entregarse de acuerdo con las prescripciones indicadas en la oferta de servicio aceptada. El gestor de destino realizará la valorización o eliminación de los residuos según la operación de tratamiento indicada y será efectivo en el momento de la firma y durante todo el traslado hasta el fin de vigencia pactado.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE RECHAZO DE LOS RESIDUOS POR PARTE DEL DESTINATARIO

Devolución a origen: El origen tendrá que volver a hacerse cargo de los residuos si no entregar el residuo acordado o si por su responsabilidad de traslado se efectúa de forma ilícita (en este caso debe asegurar la valorización o eliminación mediante otras alternativas) y prever su almacenamiento.

Traslado a otra planta de tratamiento: Si por responsabilidad del destino el traslado es ilícito o si legalmente no se puede enviar al origen por no estar autorizado para gestionar el residuo, se entregará a un gestor autorizado. El operador de este nuevo traslado será el operador del antiguo traslado.

El destinatario: entregará copia del DI con la aceptación o rechazo y código seguro de verificación facilitado por el eSIR.

Conforme:	Conforme:	Conforme: Reciclatge Verd, S.L.
Firma y sello del AGENTE	Firma y sello del PRODUCTOR	Firma y sello del GESTOR
Fecha:	Fecha:	Fecha: